

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

### ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N° 003-2022

En la ciudad de San José al ser las catorce horas del día 6 de julio de 2022, se inicia el proceso eliminación y finaliza el día 6 de julio de 2022 a las 12:04 horas;. Karol Chacón Bejarano, céd 3-0374-0052, Representante Legal del CISED; Juan Carlos Vásquez Ureña, céd, 1-703-0487 Encargado del Archivo Central y Secretario del CISED de la Dirección de LCM, reunidos en el Archivo Central del Instituto Costarricense de Electricidad ICE, ubicado en el Plantel de Pavas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando:

1- Que el Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en sesión N° 07-2019 celebrada el 10 de setiembre 2019, determinó la vigencia administrativa y legal de la serie documental a eliminar, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2- Que mediante oficio N° CISED-OF-018-19 de fecha 25 de setiembre de 2019, se realizó la remisión de la tabla de conservación y eliminación de documentos de la Dirección Administrativa-Financiera/Oficialía Mayor, para la revisión de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos.

3-Que la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión 07-2020, del 17 de abril de 2020, determinó que esta serie documental carece de valor científico-cultural.

4- Que la serie documental detallada en la valoración parcial de documentos de la Dirección Administrativa-Financiera/Oficialía Mayor, tiene su vigencia administrativa y legal caducada de acuerdo con el plazo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

5.- Que en este acto se procede a la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro, verificando los presentes y que el material mencionado se convirtió en no legible.

<b>Tipo documental</b>	<b>Fechas extremas</b>	<b>Cantidad en metros lineales</b>
Correspondencia interna y externa	2010-2014	0.28 m.
Memorandos	2010-2014	0.28 m.

Damos fe de lo anterior, finalizando el proceso a las catorce horas con siete minutos.

Juan Carlos Vásquez Ureña  
céd: 1-703-0487  
Archivista Archivo Central  
Secretario CISED

Karol Chacón Bejarano  
céd: 3-0374-0052,  
Representante Legal CISED.